

Intervención del Representante Permanente del Perú ante la Asamblea General de la OEA

Señor Presidente, señores Ministros, señores delegados, América toda.

Nuestro Hemisferio enfrenta hoy una seria responsabilidad en la que cada uno de nuestros países, como hermanos que somos, tiene que hablar y que proceder con el corazón abierto y donde tenemos todos que escucharnos con atención y sumo respeto.

Debemos escoger un Secretario General que en los próximos cinco años nos lidere en los afanes de hacer más perfecta nuestra organización y promueva nuestra unidad, que nos represente en lo esencial, en las líneas básicas que desde 1948 acordamos para la OEA.

Durante varios meses hemos estado tratando de encontrar un consenso para llenar ese cargo, porque en el hemisferio siempre hemos querido que el respeto mutuo que nos profesamos se exprese incluso en resoluciones más o menos temporales, mas o menos importantes como la de designar un Presidente para un grupo de trabajo al interior del Consejo Permanente. Hoy, por ejemplo, nos esforzamos en hallar consenso, y no vamos a la votación, para decidir acerca de quien va a presidir los debates sobre la Carta Social. Con mayor razón debemos de procurar ello cuando se trata del central tema de la personería de nuestro ente político regional para el futuro inmediato.

La carta que nos leyó al comienzo de esta reunión el señor vice Ministro de México, responsable, desinteresada, respetuosa, nos ha dicho a las claras que se trabajó más en el sentido de presentarnos dejar un candidato único que en la búsqueda de una candidatura de consenso. Y ambas cosas no son lo mismo.

El consenso respeta siempre el sentimiento esencial de cada uno de sus integrantes y se preocupa por encontrarle una solución a la discrepancia para que todos podamos sentirnos parte del mismo acuerdo. Esto es más que un dispositivo legal, es mucho más que una mayoría numérica, este es el espíritu que nos ha mantenido unidos durante 57 años. El Perú siente que nuestros pueblos aspiran a que ese espíritu se mantenga.

La OEA se ideó para promover entre nuestros pueblos una serie de valores como la democracia, el respeto a los derechos humanos, la liberación de nuestros pueblos de la pobreza y varios otros de capital importancia, pero por sobre todo la instauramos para preservar y promover la paz en nuestro hemisferio.

Ninguno de nuestros pueblos está libre de verse inmerso en un conflicto, pero cuando este por desgracia se presenta, nuestra carta nos encarga a todos los demás no sólo que se nos mantengamos neutrales sino que además pugnemos intensa y fraternamente por que quienes se enfrentan bélicamente alcancen de inmediato la paz. Ese es un deber básico, un cartabón esencial, un principio que debe de estar inscrito en el código duro de cada uno de nuestros países.

Sin embargo, esa no fue la actitud que se mantuvo durante el conflicto que desafortunadamente opuso al Perú y al Ecuador en 1995. Mientras se desarrollaba el conflicto se entregó material bélico a una de las partes en disputa. No obstante que la condición en ese momento del gobierno de Chile como garante del Tratado de Paz Amistad y Limites de Río de Janeiro, obligaba ciertamente a una neutralidad absoluta.

Este hecho hace imposible que podamos hoy entrar a un consenso y ustedes deben comprenderlo. Al no existir el consenso, Señor Presidente, debemos proceder a la votación como lo señala el artículo 73 del Reglamento de la Asamblea General.

El Perú esta seguro que esta misma actitud la tendría cualquiera de nuestros países que atravesara por una situación similar y por ello es que deberíamos de llevar el punto de identificación vital con el principio de la paz, a la categoría de requisito esencial en cualquier decisión de la organización. Esta no es una diferencia menor ni un tema episódico. El tema de la paz, de su cuidado y de su cautela, de su promoción y de su defensa, es el tema central de la OEA. No se puede pedir a ningún país, grande o pequeño, poderoso o débil, que consienta en una pretensión similar.

Nosotros queremos tener siempre una actitud constructiva con todos nuestros países hermanos del hemisferio e ir superando los impasses que en nuestras relaciones se presentaron. Así hemos actuado siempre en nuestra historia. Queremos ser siempre amigos fraternos y sinceros de todos, pero esa meta

no se alcanza si el desencanto que genera una conducta de esa naturaleza se guarda en reserva y no compartimos esta preocupación con nuestros demás países hermanos, especialmente en una ocasión como la que vivimos el día de hoy, especialmente cuando vamos a comprometer el destino de nuestra organización por el amplio termino de cinco años cruciales.

En esta parte del mundo necesitamos que nuestro Secretario General sea eficaz e inteligente, sin duda, pero es imprescindible que sea también ampliamente convocante para que se pueda construir rápidamente para América un gran liderazgo.

Con el mayor respeto por don José Miguel Insulza, a quien reconocemos todas sus cualidades personales, y por Chile, el país que lo presento como candidato y con quien queremos un mayor y mejor acercamiento, el gobierno del Perú no podrá acompañar el consenso por las razones que he explicado y como ya lo hemos dicho pedimos que se lleve a cabo la votación respectiva.

Washington, 2 de mayo de 2005

Actividades del Sector Relaciones Exteriores(02/05/2005)